



***PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024
Y PLAN OPERATIVO 2020***



**EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE
CHAMPERICO**

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

INDICE:	PAGINA
Introducción.....	3
Análisis de Situación	
Vinculación Institucional.....	4-6
Mandatos.....	6-8
Análisis de Políticas.....	9
Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática.....	10-13
Población.....	14
Etapas de Diseño	
Formulación de Resultado.....	15
Matriz de Planificación Estratégica Institucional.....	16
Ficha Indicador de Resultados.....	17-19
Análisis de Capacidades Institucionales	
Visión, Misión, Valores y Principios.....	20-22
Análisis Institucional (FODA).....	23-24
Análisis de Actores.....	25
Etapas Seguimiento y Evaluación	
Plan Operativo Multianual.....	26-30
Ficha de Seguimiento POM.....	31-32
Planificación Anual y Cuatrimestral.....	33-34
Programación Mensual: Productos, Subproductos y Acciones.....	35-37
Ficha de Seguimiento POA.....	38
Clasificadores Temáticos.....	39
Información Presupuestaria Últimos 5 años.....	40
Anexos.....	41-48

INTRODUCCION

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la citada Ley, presenta el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, Plan Multianual 2020-2024 y Plan Operativo Anual 2020.

El presente Plan Estratégico fue elaborado bajo lineamientos de las instituciones encargadas de la planificación en Guatemala, como lo son Secretaría General de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas, con la finalidad de dejar plasmado en este documento un escenario general respecto a la situación actual de la Empresa Portuaria y a la visión de proyectos que pueden implementarse para mejorar su funcionamiento. Además, motivado por la falta de obtención de recursos económicos en lo que respecta a la actividad pesquera, la planificación de un proyecto de desarrollo turístico, adicionando a los servicios de atención a embarcaciones, servicios que implicarían hacer un uso óptimo de sus instalaciones, tales como playa privada, hotelería y restaurantes que vendrían a generar ingresos económicos para la empresa y fuentes de empleo al municipio de Champerico.

El Plan Estratégico Institucional de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, expone un diagnóstico de la situación actual de la Empresa, identificando el problema de interés el cual se define como **Infraestructura inadecuada para el desarrollo pesquero artesanal, semi industrial y turístico de la Región Sur Occidental de la República.**

Es de mucha importancia indicar que para cumplir con la planificación plasmada en el presente documento es indispensable el apoyo financiero de parte del Ministerio de Comunicaciones y el Ministerio de Finanzas Públicas.

1. ANALISIS DE SITUACION

El punto de partida de la Planificación Estratégica de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, es el análisis de su situación actual vinculado a la prestación de los servicios portuarios.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al análisis realizado se visualiza la vinculación institucional siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032.

El PND se constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país, y que a su vez constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e iniquidad que persisten en Guatemala.

El Katún propone mejores condiciones de vida para los y las guatemaltecas, ya que todos y todas somos iguales.

1. Guatemala urbana y rural
2. Bienestar para la gente
3. Riqueza para todas y todos
4. Recursos naturales hoy y para el futuro
5. El estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

De los 5 ejes del Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN Nuestra Guatemala 2032 no se identifica directamente a la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, sin embargo podríamos vincularla con los siguientes:

Riqueza para todos y todas

Permitirá establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.

Prioridad

- **Infraestructura para el Desarrollo**

Meta 1 inciso e) proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas. inciso f) Incentivar el crecimiento económico mediante el mejoramiento y la ampliación de la conectividad intermodal y de transporte en el ámbito interno y externo, y entre el área urbana y rural que facilite la movilización de las personas y su acceso a los servicios sociales básicos.

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico actualmente a pesar de los problemas causados por los fenómenos de la naturaleza que han afectado su infraestructura; contribuye en la economía de los habitantes del Municipio de Champerico a través de la prestación de servicios portuarios de pesca artesanales y turísticos internos; Sin embargo la prioridad es mejorar las condiciones de la infraestructura portuaria para que se puedan atender embarcaciones semi industriales y turísticas.

- **Recursos Naturales hoy y para el futuro**

Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto que la naturaleza presenta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la Resolución A/RES/70/1 transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda fue reconocida como el plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los objetivos y metas estimularán la acción durante los próximos 15 años en las siguientes áreas de importancia: personas, planeta, prosperidad, paz y asociación.

La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico de acuerdo a su mandato se vincula al objetivo siguiente:

ODS 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta 1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

MANDATOS

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico, es una entidad del Estado que tiene por objeto prestar los servicios de carga y descarga de mercaderías en el puerto de Champerico.

Análisis de Mandatos

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico, fue creada por medio del Decreto Presidencial No. 334 de fecha 29 de Junio de 1955, como una Entidad del Estado, Reformado por los Decretos No. 519 de la Presidencia de la República y por el No. 137-96, Ley Orgánica de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico de fecha 14 de mayo de 1996 que tiene por objeto:

- a) Organizar y prestar el servicio de carga y descarga de mercaderías en el puerto y muelle de Champerico;
- b) Organizar y prestar el servicio de transporte de pasajeros y correspondencia del muelle de Champerico a los vapores surtos en dicho puerto y viceversa;
- c) Organizar y prestar los servicios diurnos y nocturnos de luz eléctrica y agua a la población y dependencias del Estado en el Puerto de Champerico;

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

- d) Celebrar todos los contratos que sean indispensables para el buen mantenimiento y prestación de los servicios que se mencionan en los incisos anteriores;
- e) Servir en el país agencias o representaciones de empresas con sede en el extranjero, que se dediquen a prestar servicios de transporte de carga, de pasajeros y de correspondencia;
- f) Contratar la representación de casas extranjeras para la compra y venta de toda clase de naves, motores para las mismas, lubricantes, repuestos y conexos;
- g) Comprar, vender, gravar, arrendar y construir bienes muebles o inmuebles que estén comprendidos dentro del giro o negocio de la empresa; y gestionar la expropiación de estos últimos por causa de utilidad y necesidad pública, cuando el caso lo demande, previas las indemnizaciones de ley;
- h) Celebrar toda clase de contratos que tengan por fin facilitar, asegurar y mejorar o extender los negocios de la Empresa;
- i) Organizar y prestar servicios de transporte marítimos, terrestres y fluviales de y hacia el Puerto de Champerico; y
- j) Ejercer, en general, todas aquellas actividades compatibles con su naturaleza, que se consideren convenientes para el mejor desarrollo de la Empresa.

La Empresa goza de autonomía, tiene personalidad jurídica, se rige por disposiciones de este decreto, su periodo contable es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, su domicilio es en el municipio de Champerico, del departamento de Retalhuleu y podrán crearse sucursales con las mismas características en el área de influencia del puerto de Champerico, así mismo promover al desarrollo industrial, comercial del área de influencia, prestar servicios portuarios al país, y formar una zona franca para el comercio y la industria.

El Decreto 45-2006 de fecha cinco de diciembre de 2006, declara de interés nacional y de beneficio social, la planificación y construcción del proyecto denominado "Puerto Pesquero de Champerico" departamento de Retalhuleu que facilitara el desarrollo pesquero artesanal, semi-industrial y turístico de la región sur-occidental de la República.

Entre otros mandatos a considerar para la formulación del PEI están:

- Ley de Servicio Civil

Decreto Número 1748 del Congreso de la República de Guatemala.

Establece en su artículo 1 que esta ley es de orden público y los derechos que consigna son garantías mínimas irrenunciables para los servidores públicos, susceptibles de ser mejoradas conforme las necesidades y posibilidades del Estado.

- Código de Trabajo

Decreto 1441 Del Congreso de la República de Guatemala.

Art. 1 El presente Código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos.

- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Tiene por objeto establecer normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público.

- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

Decreto 57-92 y sus modificaciones Decreto 9-2015 y al Reglamento Decreto 122-2016

El Artículo 1 establece, la compra, venta y contrataciones de bienes suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas, y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, se sujetan a la presente ley y su reglamento.

- Instrumentos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual, de SEGEPLAN.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Busca proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presenta.

Los fenómenos naturales han afectado directamente la infraestructura del Puerto de Champerico, ocasionando daños como azolvamiento y destrucción de malecones.

La Empresa Portuaria desarrolla algunas actividades para la preservación del medio ambiente dentro de las que podemos mencionar:

- ✓ Limpieza del recinto portuario.
- ✓ Extracción de Basura en el área de operaciones de la dársena pesquera y canal de acceso.
- ✓ forestación de áreas aledañas al recinto portuario.
- ✓ Apoyar el proyecto de arrecifes artificiales coordinado por el MAGA-DIPESCA Y MARN.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL LITORAL DEL PACIFICO

El PDI-LP, “Un Mar de Oportunidades”, busca potenciar un desarrollo territorial equilibrado para las poblaciones de la costa sur del país dentro de un proceso que busca la senda del desarrollo sostenible, la competitividad económica, la equidad territorial y social con un firme objetivo: la lucha contra la pobreza y pobreza extrema en el territorio. El mismo incluye el aprovechamiento de los bienes y servicios que proporciona el mar, el desarrollo turístico y ordenamiento de las zonas portuarias y centros urbanos.

IDENTIFICACION, ANALISIS Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA

A mediados de la década de los años 80 las operaciones portuarias que se ejecutaban en el Puerto de Champerico, se trasladaron al Municipio de San José en Escuintla motivados por la inauguración del moderno Puerto Quetzal. Lo único que queda de ese periodo es el muelle que ya está inservible.

En el año 2006 se emitió el Decreto 45-2006 que declara de interés nacional y de beneficio social, la planificación y construcción del proyecto denominado “Puerto Pesquero Champerico” ubicado en el Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, que facilitaría el desarrollo pesquero artesanal, semi-industrial y turístico de la región sur occidental de la República, considerando que cuya capacidad instalada daría atención a una demanda formada por 35 embarcaciones de pesca semi-industrial y 225 embarcaciones de pesca artesanal.

A finales del año 2010 quedó concluido el proyecto puerto pesquero de Champerico, a tres años de haberse iniciado su construcción (enero 2008), enmarcada en los contratos de construcción y supervisión y una ampliación al contrato original para la construcción en dos fases sucesivas de un espigón retenedor para evitar el ingreso de arena a las instalaciones del mismo. Desafortunadamente en el mes de Marzo del año 2011, a pesar de las medidas de mitigación que se tomaron, las condiciones oceanográficas imperantes siguieron afectándolo, lo que provocó el cierre por azolvamiento del canal.

Las fotografías siguientes ilustran los dos momentos tanto al iniciar operaciones como la situación que presentó posteriormente.





El cierre de las operaciones ha provocado problemas en el desarrollo de las actividades pesqueras especialmente para los barcos semi industriales que no pudieron utilizar las instalaciones, afectando también en forma sustantiva la operación de 225 embarcaciones artesanales.

Otro efecto generado por tal problema es lo relacionado con la recaudación de ingresos de la Empresa Portuaria, quien dejó de percibir los pagos efectuados por los pescadores artesanales de aproximadamente Q.504,000.00 anuales y entre cinco y seis millones de quetzales que se tenían previstos recaudar con la operación de las nuevas instalaciones y la atención a barcos semi industriales y embarcaciones deportivas.

En la actualidad la empresa portuaria con maquinaria y equipo propio se encuentra dragando el canal de acceso para atención de las embarcaciones de pesca artesanal. Sin embargo la maquinaria y equipo con que se cuenta actualmente es insuficiente para el mantenimiento del dragado.

Desde la perspectiva anterior los costos de operación y mantenimiento actualmente se cubren con los recursos económicos que la Administración Central

traslada a esta institución a través del Ministerio de Comunicaciones por un monto de Q.4,624,520.00 los cuales aun son insuficientes.

El Problema Central que se había señalado en el POA 2014 era la inoperatividad total sin embargo para el año 2020 en porcentajes individuales se estima que la brecha de inoperatividad para las embarcaciones de pesca artesanal es de un 45% con respecto al 100% que representan las 225 embarcaciones actuales, y se continua con la inoperatividad de las 35 embarcaciones de pesca semi industrial y 50 embarcaciones deportivas que representarían el más alto porcentaje de ingresos a la institución; las embarcaciones de pesca semi industrial son quienes proveen productos marítimos a la empresa Nova Guatemala que opera en el Municipio, quien brinda empleo aproximadamente a mil quinientas personas, que por carecer de adecuadas instalaciones en Champerico realizan sus actividades en el Puerto de San José, lo que implica una fuga de ingresos para la portuaria. Desde la perspectiva económica la inoperatividad de las embarcaciones de pesca semi industrial, deportiva y de recreación, impacta en la pérdida de empleos con la respectiva incidencia en la economía local.

Sin embargo para el año 2020 se espera la atención del 55% de los servicios a las embarcaciones de pesca artesanal y se inicie la recuperación de la operatividad de las 35 embarcaciones de pesca semi industrial y 50 embarcaciones deportivas, para estar al 100% en el año 2024.

Las operaciones del puerto de acuerdo a la finalidad para la cual fue creada, debería atender a 225 lanchas de pesca artesanal que representan el 70%, 35 embarcaciones de pesca semi industrial con el 10% y 50 embarcaciones de pesca deportiva con un 20%. En términos porcentuales se determina que el 30% del total de embarcaciones no se atienden en el puerto, sin embargo representan el porcentaje más alto de ingresos que se esperaba recaudar.

Efecto financiero

Se esperaba que la actividad pesquera semi industrial, deportiva y la operación del puerto, le generaría al puerto un ingreso anual aproximado entre cuatro y cinco millones de quetzales, producto de la planificada prestación de servicios portuarios que abarcaba: 1. Uso del puerto, 2. Estadía y 3. Servicios a la carga, todo lo anterior se ha convertido en una perdida, debido a que no se pueden atender las embarcaciones de pesca semi industrial, deportivas y de recreación.

Además, como responsabilidad social de la Institución hacia sus usuarios (pescadores artesanales), se están prestando los servicios sin cobro alguno, con base al punto décimo primero del acta 001-2013 de la Junta Directiva de fecha trece de enero del año 2013. Sin embargo la empresa portuaria para que los pescadores puedan operar, ha asumido el costo de operación y mantenimiento del canal de acceso.

Toda la problemática anterior se ha establecido producto del análisis de la problemática en el marco de la metodología de gestión por resultados promovida por la SEGEPLAN.

PROBLEMA CENTRAL

Infraestructura inadecuada para el desarrollo pesquero artesanal, semi industrial y turístico de la Región Sur Occidental de la República.

CAUSAS

- Azolvamiento por el incremento del transporte de sedimentos por las corrientes marinas de este a oeste y viceversa.
- Falta de Recursos Económicos

EFFECTOS

- Conflictividad
- Desempleo
- Pérdida de ingresos
- Pobreza

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

ANALISIS DE POBLACION

Según las proyecciones la población del Municipio de Champerico para el año 2020 es de 44,263.

Del total de la población el 49% son hombres y el 51% son mujeres.

Fuente: INE Centro Nacional de Información

La población universo se refiere a las 369,863 personas del departamento de Retalhuleu que se benefician directa e indirectamente de los servicios portuarios que la institución presta.

La población objetivo son los 44,263 habitantes del municipio de Champerico que por sus características presentan el problema.

La población elegible son las 16,377 beneficiarios de los servicios portuarios que la institución presta y que presentan el problema.

ANALISIS DE POBLACIÓN

Clasificación Institucional	Descripción	Población		
Población Total	Población Total del Departamento de Retalhuleu	369,863		
		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%
Población (universo)	Habitantes del Departamento de Retalhuleu	0-65+	369,863	100
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Champerico	0-65+	44,263	12
Población Elegible	Pescadores artesanales, Semi industriales, Pescadores de subsistencia, personal de apoyo y comercializadores	0-65+	16,377	5

Nota: Ver página 7, Documento Guía Conceptual Gestión por Resultados

2. ETAPA DE DISEÑO

FORMULACIÓN DE RESULTADOS

Definición Del Resultado Estratégico Institucional

Resultados Institucionales

Definición de Resultados Intermedio

1. Para el año 2022 se ha atendido el 25% de los servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca semi industrial en el Puerto de Champerico.
2. Para el año 2022 se ha atendido el 25% de los servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca deportiva en el Puerto de Champerico.

Definición del Resultado Inmediato

1. Para el año 2020 se ha incrementado el 5% de operatividad en la prestación de servicios portuarios a lanchas de pesca artesanal.

Análisis del Indicador

Resultado Intermedio

1. El 25% representa 210 servicios, de los 840 que representan el 100% de servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca semi industrial que se atendían en el año 1998 en el muelle antiguo.
2. El 25% representa 120 servicios, de los 480 que representan el 100% de servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca deportiva que se debió atender con el inicio de las operaciones en el nuevo puerto (dársena pesquera).

Resultado Inmediato

1. El 5% representa 240 servicios que se pretenden incrementar para el año 2020, para llegar al 55%, de los 4,800 servicios a embarcaciones de pesca artesanal que deberían de atenderse en el puerto.

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

Contenidos

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)		
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
			Final	Intermedio								Inmediato
		Para el año 2020 se ha incrementado el 5% de operatividad en la prestación de servicios portuarios a lanchas de pesca artesanal.			X	Tasa porcentual de lanchas de pesca artesanal atendidas.	2013	1810	38%	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender.	2640	55%
	Constuir infraestructuras resilientes, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar innovación.	Para el año 2022 se ha atendido el 25% de los servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca semi industrial en el Puerto de Champerico.		X		Tasa porcentual de embarcaciones de pesca semi industrial atendidas.	1998	840	100%	Embarcaciones de pesca semi industrial atendidas/ Embarcaciones programadas por atender.	210	25%
		Para el año 2022 se ha atendido el 25% de los servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca deportiva en el Puerto de Champerico.		X		Tasa porcentual de embarcaciones de pesca deportiva atendidas.	Según diagnóstico del nuevo puerto al 2013, se debio prestar 480 servicios.	480	100%	Embarcaciones de pesca deportiva atendidas/ Embarcaciones programadas por atender.	120	25%
Nota:	*Línea de Base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.											

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

INDICADOR DE RESULTADOS

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)													
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Empresa Portuaria Nacional de Champerico.													
Nombre del Indicador	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos												
Categoría del Indicador	Producto												
Meta de la Política General de Gobierno asociada	N/A												
Política Pública Asociada	Desarrollo Economico												
Descripción del Indicador	Tasa porcentual de lanchas de pesca artesanal atendidas.												
Interpretación	Un valor mayor a cero representa el número de cobertura y el 1.0 representa el 100%												
Fórmula de Cálculo	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender												
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**									
				X									
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual									
	X												
Tendencia del Indicador													
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1810 (0.3)	2513 (0.5)	2240 (0.4)	2293 (0.5)	2109 (0.4)	1800(0.3)	2400 (0.5)	2640 (0.5)	2640 (0.5)	2880 (0.6)	4800 (1)	4800 (1)	
Línea Base													
Año	Meta en datos absolutos												
2012	4800		Muelle Antiguo										
2013	1810		Darsena Pesquera										
Medios de Verificación													
Procedencia de los datos	Departamento administrativo												
Unidad Responsable	Departamento administrativo												
Metodología de Recopilación	Estadísticas e informes del departamento administrativo.												
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL													
Producción asociada al cumplimiento de la meta													
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES										
Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos.	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender.	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos.	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender.										
NOTAS TÉCNICAS:													
Lanchas	Se refiere a embarcaciones de menor escala de longitud.												
Pesca Artesanal	Actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico.												
Producto marítimo	Diversas especies de peces, mariscos, moluscos y crustáceos.												
Azolamiento	Acumulación de arena en un canal de agua, producido por fenómenos de la naturaleza, impidiendo la entrada y salida de embarcaciones.												

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)												
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Empresa Portuaria Nacional de Champerico.												
Nombre del Indicador	Embarcaciones de Pesca Semi Industrial atendidas											
Categoría del Indicador	Producto											
Meta de la Política General de Gobierno asociada	N/A											
Política Pública Asociada	Desarrollo Economico											
Descripción del Indicador	Tasa porcentual de embarcaciones de pesca semi industrial atendidas.											
Interpretación	Un valor mayor a cero representa el número de cobertura y el 1.0 representa el 100%											
Fórmula de Cálculo	Embarcaciones de pesca semi industrial atendidas/Embarcaciones programadas por atender											
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**								
				X								
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual								
	X											
Tendencia del Indicador												
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210 (0.25)	420 (0.50)	630 (0.75)
Línea Base												
Año	Meta en datos absolutos											
1998	840	Muelle Antiguo										
Medios de Verificación												
Procedencia de los datos	Departamento administrativo											
Unidad Responsable	Departamento administrativo											
Metodología de Recopilación	Estadísticas e informes del departamento administrativo.											
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												
Producción asociada al cumplimiento de la meta												
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES									
Embarcaciones de Pesca Semi Industrial atendidas.	Embarcaciones de Pesca Semi Industrial atendidas/Embarcaciones por atender.	Embarcaciones de Pesca Semi Industrial atendidas.	Embarcaciones de Pesca Semi Industrial atendidas/Embarcaciones por atender.									
NOTAS TÉCNICAS:												
Embarcaciones Semi Industriales	Se refiere a embarcaciones de mediana escala de longitud.											
Pesca Semi Industrial	Actividad pesquera que utiliza desarrollo tecnológico y su periodo de pesca es de quince días.											
Producto marítimo	Diversas especies de peces, mariscos, moluscos y crustáceos.											
Azolamiento	Acumulación de arena en un canal de agua, producido por fenómenos de la naturaleza, impidiendo la entrada y salida de embarcaciones.											

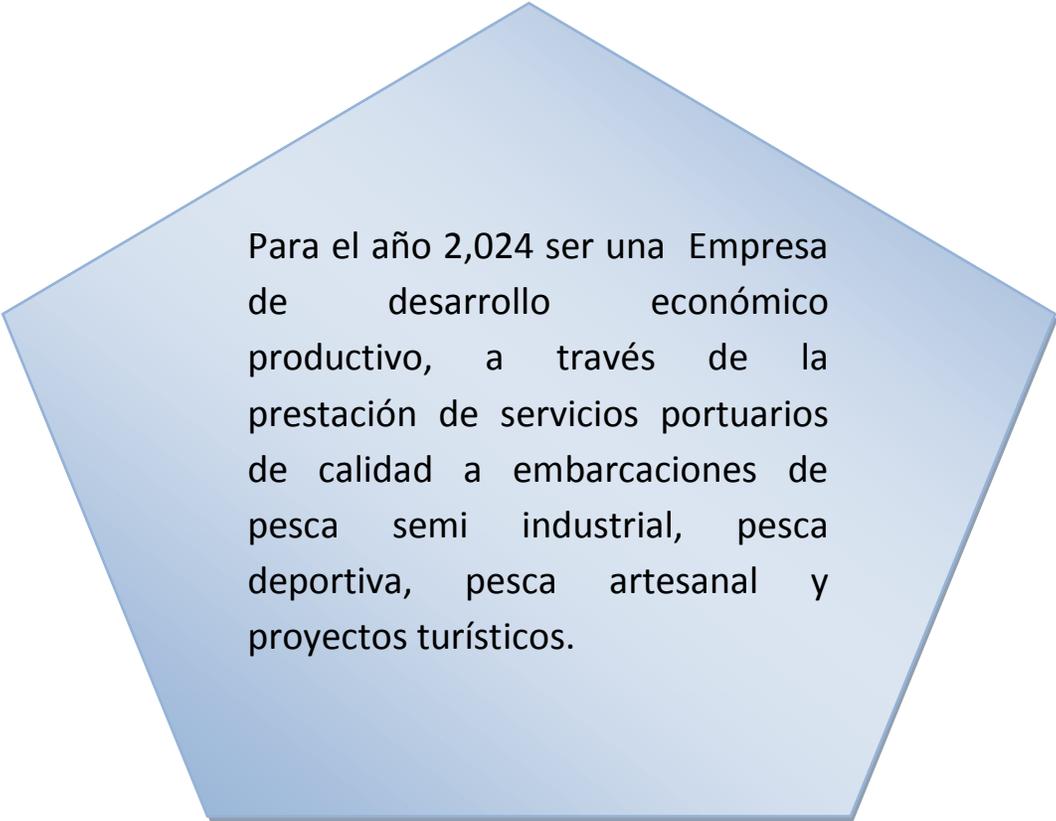
PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Empresa Portuaria Nacional de Champerico.												
Nombre del Indicador	Embarcaciones de Pesca Deportiva atendidas											
Categoría del Indicador	Producto											
Meta de la Política General de Gobierno asociada	N/A											
Política Pública Asociada	Desarrollo Economico											
Descripción del Indicador	Tasa porcentual de embarcaciones de pesca deportiva atendidas.											
Interpretación	Un valor mayor a cero representa el número de cobertura y el 1.0 representa el 100%											
Fórmula de Cálculo	Embarcaciones de pesca deportiva atendidas/Embarcaciones programadas por atender											
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**								
				X								
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual								
	X											
Tendencia del Indicador												
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	0	0	0	0	0	0	0	0		120 (0.25)	240 (0.50)	360 (0.75)
Línea Base												
Año	Meta en datos absolutos											
2013	480	Darsena Pesquera										
Medios de Verificación												
Procedencia de los datos	Departamento administrativo											
Unidad Responsable	Departamento administrativo											
Metodología de Recopilación	Estadísticas e informes del departamento administrativo.											
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												
Producción asociada al cumplimiento de la meta												
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES									
Embarcaciones de Pesca Deportiva atendidas.	Embarcaciones de Pesca Deportiva atendidas/Embarcaciones por atender.	Embarcaciones de Pesca Deportiva atendidas.	Embarcaciones de Pesca Deportiva atendidas/Embarcaciones por atender.									
NOTAS TÉCNICAS:												
Pesca Deportiva	Actividad relacionada al ámbito de la pesca, se realiza a nivel personal o en equipos de personas por ocio o competencias.											
Azolvamiento	Acumulación de arena en un canal de agua, producido por fenomenos de la naturaleza, impidiendo la entrada y salida de embarcaciones.											

3. ANALISIS DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

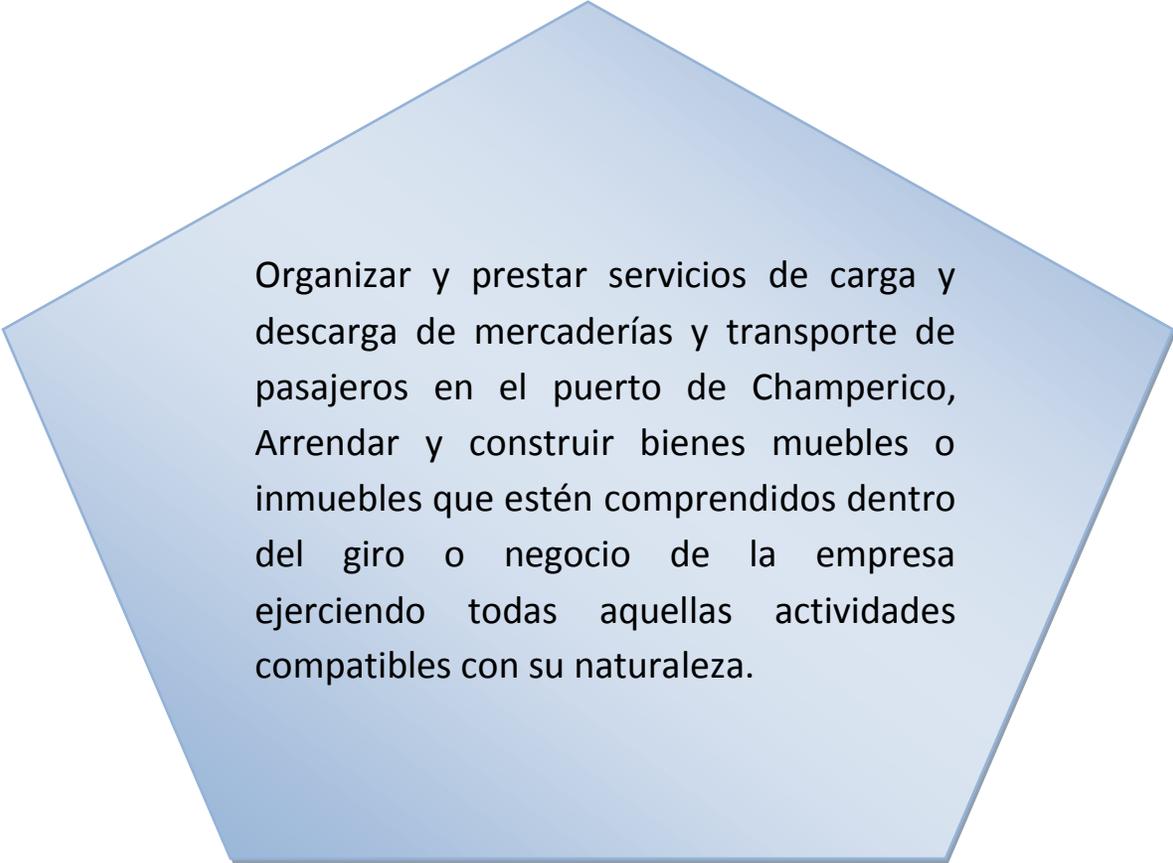
VISIÓN



Para el año 2,024 ser una Empresa de desarrollo económico productivo, a través de la prestación de servicios portuarios de calidad a embarcaciones de pesca semi industrial, pesca deportiva, pesca artesanal y proyectos turísticos.

MISIÓN

Con base a las finalidades que establece el Artículo 10 del Decreto 334 Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, se formula la siguiente Misión:



Organizar y prestar servicios de carga y descarga de mercaderías y transporte de pasajeros en el puerto de Champerico, Arrendar y construir bienes muebles o inmuebles que estén comprendidos dentro del giro o negocio de la empresa ejerciendo todas aquellas actividades compatibles con su naturaleza.

VALORES Y PRINCIPIOS

- **Honestidad:** Actuar con transparencia en todos los ámbitos de nuestro diario vivir, siempre ser honrados tanto espiritual como materialmente.
- **Lealtad:** Se garantiza la consolidación y mejoramiento del funcionamiento de la Empresa Portuaria, manteniendo los valores y el sentido de pertenencia y lealtad hacia la empresa.
- **Responsabilidad:** Cumplir fielmente en forma eficiente y eficaz las funciones y atribuciones que se encomiendan a cada uno de los funcionarios y empleados, para que los servicios que se prestan sean de beneficio a la población.
- **Ética:** Realizar nuestro trabajo basados en principios Éticos-Morales y determinar qué es lo correcto o incorrecto y desde este punto de vista debemos de actuar.
- **Calidad:** Constituirse en nuestra premisa en la realización de cada trabajo en los procesos, productos o servicios, avalados por el cliente y normas internacionales.
- **Compromiso:** Siempre llegar más allá de de nuestras obligaciones, por que quienes trabaja comprometido, disfruta lo que hace y esa es la base de la armonía de nuestra empresa.
- **Trabajo en Equipo:** Es el compromiso de trabajar en sinergia para alcanzar nuestros objetivos organizacionales.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Independientemente del problema central, se ha realizado un ejercicio FODA con el propósito de conocer la situación actual de la institución, identificándose factores internos y externos que afectan positiva o negativamente el desarrollo de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, siendo estos los siguientes factores identificados:

FORTALEZAS

- ☞ Ubicación geográfica económica.
- ☞ Infraestructura para industria y comercio.
- ☞ Disponibilidad de áreas con vocación de desarrollo turístico.
- ☞ Ley de Zona Franca Industria y Comercio.

OPORTUNIDADES

- ☞ Donaciones.
- ☞ Inversión pública privada.
- ☞ Potenciales turísticos de carácter marino, histórico y ambiental.
- ☞ Cabotaje regional mediante la comercialización de productos agrícolas.
- ☞ Hermandad entre puertos.
- ☞ Plan integral del litoral del pacífico.
- ☞ Ampliación de la carretera CA 02.
- ☞ Carretera Retalhuleu-Champerico RN-09.
- ☞ Proyecto Turístico Guatemagica.

DEBILIDADES

- ☞ Inexistencia de estudios que determinen causas y/o posibles soluciones al problema del azolvamiento.
- ☞ Azolvamiento en el canal de acceso.
- ☞ Inexistencia de Rentabilidad.

- ☞ Limitados recursos financieros para operación, funcionamiento e inversión.
- ☞ Falta de Mantenimiento.
- ☞ Falta de seguridad industrial.
- ☞ Inoperatividad del muelle antiguo.
- ☞ Falta de capacitación en servicios administrativos, financieros y atención al cliente.
- ☞ Ley orgánica desactualizada.
- ☞ Clima Organizacional.
- ☞ Recurso Humano con edad avanzada.
- ☞ Falta de propuestas de inversión.
- ☞ Insuficiente techo presupuestario.
- ☞ No hay visión Gubernamental para la recuperación del puerto.
- ☞ Pagina Web.
- ☞ Injerencia sindical en decisiones administrativas y operativas.
- ☞ Tarifas no autorizadas por el ente rector.
- ☞ Estructura Organizacional incompleta.

AMENAZAS

- ☞ Impacto cambio climático.
- ☞ Conflictividad de pescadores artesanales.
- ☞ Indiferencias de Instituciones del Estado relacionadas con el puerto.
- ☞ Delincuencia.
- ☞ Invasiones.
- ☞ Recortes presupuestarios.
- ☞ Expropiación de Inmuebles.

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

ANALISIS DE ACTORES

Se determinaron 10 actores con los cuales se establece alguna relación en la gestión institucional.

ANALISIS DE ACTORES

DPSE-21
Contenidos

INSTITUCIÓN: Empresa Portuaria Nacional de Champerico.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Segeplán	2	1	1	1	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
2	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Financieros	Asignar recursos financieros para la recuperación y operación del puerto.	Nacional
3	Ministerio de Comunicaciones	2	1	1	1	Financieros	Asignar recursos financieros para la recuperación y operación del puerto.	Nacional
4	Congreso de la República	2	1	1	-1	Apoyo	Presentar iniciativas de Ley para la recuperación del puerto.	Nacional
5	Empresa Portuaria Quetzal	1	1	0	1	Técnicos	Estudios marítimos y de seguridad portuaria.	Regional
6	Empresa Portuaria Santo Tomas de Castilla	1	1	0	1	Técnicos	Estudios marítimos y de seguridad portuaria.	Regional
7	Gobernación Departamental	1	1	0	1	Gestión	Diálogo y Coordinación	Departamento
8	Municipalidad	1	1	0	1	Gestión	Diálogo y Coordinación	Municipal
9	Pescadores/Población	0	0	1	1	Social	Respaldo en Gestiones múltiples	Municipal
10	Sindicato	-1	0	1	1	Social	Injerencia en la administración	Local

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2020-2024

RESULTADOS, PRODUCTOS, METAS Y COSTOS MULTIANUAL

IDENTIFICACION DE METAS

A NIVEL DE PRODUCTO

SERVICIOS A LA PESCA ARTESANAL

Prestación de 2,640 servicios de descarga de productos marítimos a lanchas de pesca artesanal.

SERVICIOS A LA PESCA SEMI INDUSTRIAL Y DEPORTIVA

Prestación de 210 servicios (25%) a Embarcaciones de pesca semi industrial.

(840 servicios representan el 100%.)

Prestación de 120 servicios (25%) a Embarcaciones de pesca deportiva.

(480 servicios representan el 100%)

Las metas de la pesca semi industrial y deportiva están condicionadas a la realización de un estudio que determine las causas y posibles soluciones al problema del azolvamiento; así mismo la ejecución de posibles proyectos que se determinen a través del estudio.

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

MATRIZ DE PROGRAMACION MULTIANUAL 2020-2024

ACCION	2020	2021	2022	2023	2024
EJE DE LA RECUPERACIÓN DE LA OPERATIVIDAD					
1.1 Estudio que determine causas y posibles soluciones al problema del azolvamiento y reparación de Infraestructura.	Q.10,000,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00
1.2 Dragado y mantenimiento.	Q.5,000,000.00	Q.2,000,000.00	Q.2,500,000.00	Q.3,000,000.00	Q.3,500,000.00
1.3 Reparación de Infraestructura Portuaria (Rompeolas y Espigones)	Q.0.00 Se costeará dependiendo de los resultados de los Estudios.	Q.0.00 Se costeará dependiendo de los resultados de los Estudios.	Q.0.00 Se costeará dependiendo de los resultados de los Estudios.	Q.0.00 Se costeará dependiendo de los resultados de los Estudios.	Q.0.00 Se costeará dependiendo de los resultados de los Estudios.
1.4 Recuperación de Bodegas.	Q.2,000,000.00	Q.500,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00
DESARROLLO TURISTICO					
2.1 Desarrollo de la Pre inversión	Q.300,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00
2.2 Implementación	Q.0.00	Q.10,000,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00
2.3 Operación	Q.0.00	Q.0.00	Q.2,000,000.00	Q.2,000,000.00	Q.2,000,000.00

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

DESARROLLO DE ZONA FRANCA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PUERTO DE CHAMPERICO.					
3.1 Desarrollo de la Pre inversión	Q.500,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00
2.2 Implementación	Q.0.00	Q.15,000,000.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00
2.3 Operación	Q.0.00	Q.0.00	Q.2,000,000.00	Q.2,000,000.00	Q.2,000,000.00
OPERACIÓN ACTUAL					
3.1 Funcionamiento Actual	Q.5,486,180.00	Q.5,486,180.00	Q.5,486,180.00	Q.5,486,180.00	Q.5,486,180.00
TOTAL	Q.23,286,180.00	Q.32,986,180.00	Q11,986,180.00	Q12,486,180.00	Q.12,986,180.00

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

DPSE-22

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
							2020		2021		2022		2023		2024		
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		Para el año 2020 se ha incrementado el 5% de operatividad en la prestación de servicios portuarios a lanchas de pesca artesanal.													X	Producto 1:
			Para el año 2022 se ha atendido el 25% de los servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca semi industrial en el puerto de Champerico.				Producto 3:										
		Para el año 2022 se ha atendido el 25% de los servicios marítimos portuarios a embarcaciones de pesca deportiva en el puerto de Champerico.				Producto 4:											
TOTAL																	
							Q 23,286,180.00	Q 32,986,180.00	Q 11,986,180.00	Q 12,486,180.00	Q 12,986,180.00						

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

DPSE-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
			AÑO	LINEA DE BASE		2020			2021			2022			2023			2024			
				META		META			META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2013	12	100%	12	100%		12	100%		12	100%		12	100%		12	100%		
Lanchas atendidas con Servicio de Descarga de Productos Marítimos	Lancha	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender	2013	1810	38%	2640	55%		2640	55%		2880	60%		4800	100%		4800	100%		
Embarcaciones de Pesca Semi Industrial atendidas	Barco	Embarcaciones de pesca semi industrial atendidas/Embarcaciones programadas por atender	1998	840	100%	0	0		0	0		210	25%		420	50%		630	75%		
Embarcaciones de Pesca Deportiva atendidas	Barco	Embarcaciones de pesca deportiva atendidas/Embarcaciones programadas por atender	2013	480	100%	0	0		0	0		120	25%		240	50%		360	75%		
								Nota: información a completar al término de cada año													Nota: información a completar al término de cada año
																					Nota: información a completar al término de cada año
																					Nota: información a completar al término de cada año

Proyecto de Desarrollo Portuario-Turístico.

Dentro del marco de la visión de desarrollo institucional la empresa se ha planteado la generación de un proyecto de desarrollo turístico portuario, adicionado a los servicios de atención a embarcaciones, servicios de desarrollo turístico, que implicaría hacer un uso óptimo del sistema de instalaciones portuarias como lo podría ser playa privada, hotelería y restaurantes; que vendría a generar ingresos económicos para la empresa y fuentes de empleo al municipio.

Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico.

Desde el año 1996 fue creada mediante Decreto 27-96 la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico, estando inactiva por falta del Reglamento de la citada Ley. Sin embargo en el presente ejercicio fiscal 2019, las autoridades de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, han gestionado ante los Ministerios correspondientes la creación y aprobación del Reglamento operativo de la Ley antes mencionada, con el fin de promover el desarrollo industrial, comercial y de prestación de diversos servicios, generando nuevas fuentes de empleo para el Municipio de Champerico.

En ese sentido es necesario la elaboración de Estudios para la Pre inversión que permita orientar el diseño, distribución de espacios y posteriormente realizar la inversión de infraestructura necesaria para garantizar la operatividad y funcionamiento.

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL

PLAN OPERATIVO ANUAL



DPSE-24

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		Población Beneficiada		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2020							
		Descripción de Resultado	Nivel			Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Intermedio	Intermediato					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Para el año 2020 se ha incrementado el 5% de operatividad en la prestación de servicios portuarios a lanchas de pesca artesanal.		X		Producto 1: Dirección y Coordinación	Retalhuleu	Champerico	N/A	N/A	N/A	Documento	4 Q	1,697,507.00	4 Q	10,897,507.00	4 Q	897,508.00	12 Q	13,492,522.00
			X		Dirección y Coordinación	Retalhuleu	Champerico	N/A	N/A	N/A	Documento	4 Q	1,697,507.00	4 Q	10,897,507.00	4 Q	897,508.00	12 Q	13,492,522.00
			X		Producto 2: Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos	Retalhuleu	Champerico	8025	8352	N/A	Lancha	880 Q	3,264,553.00	880 Q	3,264,553.00	880 Q	3,264,552.00	2640 Q	9,793,658.00
			X		Lanchas atendidas con servicio de descarga de	Retalhuleu	Champerico	8025	8352	N/A	Lancha	880 Q	3,264,553.00	880 Q	3,264,553.00	880 Q	3,264,552.00	2640 Q	9,793,658.00
TOTAL												4 Q	4,962,060.00	4 Q	14,162,060.00	4 Q	4,162,060.00	12 Q	23,286,180.00

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES													Comercio	DPSE-25										
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2020												META FISICA Y FINANCIERA				
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
11	0	0	1	0	0	Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
								Meta financiera	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 1,024,376.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 10,224,376.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 13,492,522.00	
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
								Meta financiera	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 1,024,376.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 10,224,376.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 13,492,522.00	
						Dirigir y coordinar las actividades de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
								Meta financiera	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 1,024,376.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 10,224,376.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 224,377.00	Q 13,492,522.00	
11	0	0	2	0	0	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos	Lancha	Meta física	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640.00	
								Meta financiera	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,139.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,139.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 9,793,658.00
						Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos	Lancha	Meta física	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640.00	
								Meta financiera	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,139.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,139.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 9,793,658.00
						Controlar los procesos y procedimientos en la prestación de los servicios portuarios, para eficientizar y mejorar la calidad del servicio.		Meta física	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640.00	
								Meta financiera	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,139.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,139.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 816,138.00	Q 9,793,658.00
TOTAL INSTITUCIONAL																							Q 23,286,180.00	

Es conveniente indicar que dentro del producto 1 Dirección y Coordinación se incluyen los recursos necesarios para la elaboración del estudio que determine causas y posibles soluciones al problema del azolvamiento Q.10,000,000.00, estudio de pre-factibilidad del proyecto turístico Q.300,000.00 y Q.500,000.00 para un Estudio de Pre inversión de la Zona Franca de Industria y Comercio; Así mismo en el producto 2 se programan Q.5,000,000.00 para Dragado y Mantenimiento de la Dársena Pesquera y 2,000,000.00 para reparación de bodegas. Dichos recursos estarán solicitándose al Ministerio de Comunicaciones.

ACCIONES

PRODUCTOS

Para la consecución de los resultados institucionales se trabajara básicamente con dos productos:

1. Dirección y Coordinación

Consistente en la actividad que integra el recurso humano, materiales e insumos adecuados para coadyuvar y emanar acciones de dirección, planificación, control, evaluación y racionamiento de los recursos económicos, sobre las actividades que se ejecutan a diario en el proceso de la producción terminal, tal es el caso de los servicios de descarga de productos marítimos y los servicios de arrendamientos; Además las gestiones de obtención de recursos económicos para los estudios siguientes: 1. Estudio que determine causas y posibles soluciones al problema del azolvamiento (Q.10,000,000.00) y 2. Estudio de pre-factibilidad para la implementación del proyecto de desarrollo de infraestructura turística (Q.300,000.00), y Q.500,000.00 para un estudio de Pre inversión de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico. Dichos recursos se estarán solicitando al Ministerio de Comunicaciones.

ACCIONES:

- Dirigir y coordinar las actividades de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico.
- Gestionar recursos para la elaboración de un estudio que determine causas y posibles soluciones al problema del azolvamiento.
- Gestionar recursos económicos para el funcionamiento y mejoras de las instalaciones portuarias con carácter turístico mediante el desarrollo de un Estudio de Factibilidad durante el año 2020 y la posibilidad de iniciar la inversión en el año 2020.
- Gestionar recursos para el funcionamiento de maquinaria y equipo de dragado que permitan prestar los servicios a embarcaciones de pesca artesanal.
- Gestionar recursos económicos para la elaboración de un estudio de Pre inversión de la Zona Franca Industria y Comercio del Puerto de Champerico.

2. Barcos atendidos con servicio de descarga de productos marítimos

Consistente en la actividad en la cual se encuentran destinados los gastos en Recurso Humano, Materiales e Insumos, adecuados que se encargarán de prestar los servicios de descarga de productos marítimos a las embarcaciones de pesca artesanal.

ACCIONES:

Controlar los procesos y procedimientos en la prestación de los servicios portuarios, para eficientizar y mejorar la calidad del servicio.

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL		DPSE-26
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO		

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO															
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020			Cuatrimestre 2 2020			Cuatrimestre 3 2020			TOAL 2020		
				META		META		META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2018	12	100%	4	33.00%		4	33.00%		4	33.00%		12	1.0	
Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos	Lancha	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender	2013	1810	30%	880	33.00%		880	33.00%		880	33.00%		2640	1.0	
Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.			

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO															
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020			Cuatrimestre 2 2020			Cuatrimestre 3 2020			TOAL 2020		
				META		META		META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2018	12	100%	4	33.00%		4	33.00%		4	33.00%		12	1.0	
Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos	Lancha	Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos/Lanchas programadas por atender	2013	1810	30%	880	33.00%		880	33.00%		880	33.00%		2640	1.0	
Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.			

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO DP	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Empresa Portuaria Nacional de Champerico			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2020	
		Fisica	Financiera
	Por la naturaleza de los servicios que presta la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, se determino que NO existen estructuras programaticas que se asocien a la tematica de los clasificadores.		

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador tematico)

PLAN ESTRATEGICO 2020 2024 EPNAC

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS				ANEXO DPSE-03		
	PRESUPUESTO APROBADO		PRESUPUESTO VIGENTE		PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2018	Q	4,879,540.00	Q	6,079,540.00	Q 5,494,665.05	0.9038
2017	Q	4,807,420.00	Q	4,807,420.00	Q 4,280,033.41	0.8903
2016	Q	4,779,220.00	Q	4,779,220.00	Q 4,562,222.30	0.9546
2015	Q	4,745,620.00	Q	4,745,620.00	Q 4,124,378.76	0.8691
2014	Q	6,980,500.00	Q	8,130,500.00	Q 6,376,133.10	0.7842

A N E X O S

1. Fotografías de Ingreso de Arena al Puerto
2. Áreas disponibles para Implementación de Proyecto de Desarrollo Turístico.

INGRESO DE ARENA AL PUERTO





**INSTALACIONES Y AREAS DISPONIBLES PARA EL PROYECTO
TURISTICO**

2020-2022

PLAYA PRIVADA





CASA PATRONAL



AREA VERDE Y PISCINA



